272221

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1264
QUILLON, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1292
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1201

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):AGM & DIMAD S.A. RUT:76.909.170-K

LA SUMA DE $:55.371
Y SON:CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 01 ESCRITORIO LINEA SI 90. BOX ASISTENTE SOCIAL SRA. CINTIA PARADA C. DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-369-C17, SEGUN FACTURA NRO.24856. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001		mobiliarios de oficina	55.371		76909170-K	F-24856
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		55.371	76909170-K	C-0
		TOTALES :	55.371	55.371		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
27 NOV 2017
Director
Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME